



113-2024-IE-00002746

Manizales, 16 de septiembre de 2024

Doctor
IVÁN DARÍO DELGADO TRIANA
Contralor General de Manizales
Calle 21 No. 23 – 22, Piso 5 y 9
Manizales – Caldas
contraloria@contraloriamanizales.gov.co;
participacion@contraloriamanizales.gov.co

Asunto: Traslado por competencia de la queja con consecutivo interno n° 284 – 2024, y radicado EI-00001925 del día nueve (09) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordial saludo,

Mediante el correo electrónico de la Contraloría General de Caldas, se radicó queja bajo consecutivo interno n° 284 – 2024 del día nueve (09) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), remitida por persona anónima, manifestando presuntas irregularidades en la adjudicación del espacio público y modulo ubicado en la calle 22 con carrera 22 esquina del municipio de Manizales; además de involucrar conductas de servidores públicos pertenecientes a la administración municipal de Manizales y la Contraloría General de Manizales.

Para esta administración es importante dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por lo que, de conformidad con la queja de la referencia, se hace necesario proceder al traslado del asunto para su diligente trámite de conformidad con sus competencias, dado que el municipio referenciado dentro del documento es la ciudad de Manizales.

Con lo expuesto, es claro que la competencia para conocer de la queja en mención es de la Contraloría General de Manizales, teniendo en cuenta la verificación preliminar adelantada desde la dependencia del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, por evidenciarse



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

que el sujeto de control allí mencionado es vigilado directamente por el Órgano de Control Fiscal de orden municipal.

El presente traslado se realiza conforme a lo regulado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Remito para el efecto, documento en formato PDF de la queja, con un (01) archivo útil en formato Zip.

Cordialmente,

Lizza Maria Rios Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Anexo: Un (01) Documento en formato Zip

Proyecto: LMRA

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia